Outlook

RV: Recepción de Factura e Instructivo Pago - Contrato No. CO1.PCCNTR.6702250

Desde Tatiana Maria Ortiz Osorio <tmortiz@sena.edu.co>
Fecha Vie 1/11/2024 18:36
Para operaciones@caftecnologia.com <operaciones@caftecnologia.com>
CC Juan Manuel Muñoz Arana <jummunoz@sena.edu.co>; Lilibeth Villanueva Perez <lvillanuevap@sena.edu.co>; Jorge Eliecer Suarez Pinzon <joesuarez@sena.edu.co>

Buena dia estimado proveedor.

Reciba un cordial saludo,

Para fines pertinentes copio y adjunto lineamientos Recepción de Factura Electrónica por parte del SENA, también instructivo trámite de pago.

Supervisor (a) Aceptación de Oferta No. CO1.PCCNTR. 6702250: Ezequiel Carvajal Velez, correo ezcarvajal@sena.edu.co

Crear la factura de Aceptación de Oferta No. CO1.PCCNTR. 6702250- de conformidad con PDF Recepción Factura Electrónica adjunta:

- **Datos del EMISOR**: El ente económico debe registrar todos los datos de la empresa y correo de notificación
- **Datos Adquirientes**: La empresa registra todos los datos, el NIT SENA: **899999034**, sin digito de verificación **correo:** siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Notas Finales: Registrar los datos adjuntos #$36-02-00-076-922710; **CO1.PCCNTR. 6702250;** ezcarvajal@sena.edu.co #$

- Se envían facturas en formato pdf y xml se deben de comprimir ambas en un solo archivo ZIP y enviar correo siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co con el siguiente asunto que se hace referencia al proceso. **Asunto:** 36-02-00-076-922710; CO1.PCCNTR. **6702250** ezcarvajal@sena.edu.co

- A su vez relaciono los documentos los cuales deben ser enviados para iniciar trámite de pago:
 RUT: Fecha de impresión o generación no mayor a 180 días.

- Soporte de pago de su seguridad social mes anterior del periodo objeto de cobro.
- Certificado del pago de los Aportes Parafiscales: No mayor a 30 días, firmada por el Revisor Fiscal o Representante Legal, para personas jurídicas.
- Certificación bancaria: No mayor a 30 días.
- Resolución de facturación 1876 o Autorización Numeración de Facturación 1876: Vigente.

NOTA: revisar los siguientes puntos del adjunto, teniendo en cuenta que se deben de presentar en etapa contractual.

Aspectos ambientales

CRITERIOS AMBIENTALES Y/O ENERGÉTICOS	REQUISITO APLICABLE	EVIDENCIA
Certificación por parte del fabricante o comercializador, en la que se indique bajo consumo energético, en su defecto componente o valores de eficiencia energética (A o B). También se puede evidenciar a través de valores de bajo consumo o eficiencia energética indicados en la ficha técnica.	Resolución 4 1012 de 2015 - Reglamento Técnico de Etiquetado (RETIQ)	Certificación por parte del fabricante o comercializador.

- **Aspectos de Seguridad y Salud en el Trabajo**

CRITERIO SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	REQUISITO LEGAL ASOCIADO	SOPORTE/ EVIDENCIA	ETAPA
Relación del personal que ingresa a las instalaciones con su respectivo pago de seguridad social, certificados de afiliación a EPS, AFP y ARL.	Decreto 1072 de 2015, Resolución 0312 de 2019 Ministerio del Trabajo	Entregar copia vigente del pago de la seguridad social integral de las personas que ingresen al SENA a realizar la entrega de los materiales	Contractual

		y/o ejecución el contrato.	

Tatiana Maria Ortiz Osorio
Centro De Electricidad Y Automatización Industrial - Contratista
tmortiz@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Calle 52 No. 2 Bis 15

www.sena.edu.co
@SENAcomunica